

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*Publicación de carácter divulgativo sobre la situación respecto a la situación de respeto / vulneración de los derechos humanos del colectivo LGTBI en un recorrido desde el ámbito universitario (específicamente en los grados de Economía y Empresa), pasando por el acceso al mercado laboral hasta el desarrollo de la carrera profesional en las profesiones típicamente relacionadas con estos grados. El documento recogerá también propuestas de mejora a llevar a cabo desde el inicio de este recorrido, es decir en el ámbito educativo universitario.*

### **A.- ANTECEDENTES**

En Economistas sin Fronteras (EsF) trabajamos por la construcción de una sociedad y una economía más justas y solidarias y consideramos que esta solo es posible a través de la organización y la participación de una ciudadanía comprometida, realizando para ello una labor de sensibilización y educación para la transformación social, promoviendo actitudes socialmente responsables y fomentando la movilización social y la incidencia política.

En esa línea nos proponemos visibilizar la discriminación sufrida por el colectivo LGTBI que tiene su origen en los cimientos de una sociedad patriarcal y heteronormativa que excluye la diversidad. Queremos concienciar sobre las vulneraciones de derechos que sufre el colectivo LGTBI y plantear su defensa como herramienta para la consecución de una sociedad más justa e inclusiva a todos los niveles.

Desde EsF Euskadi hemos llevado a cabo algunas acciones para la promoción de los derechos del colectivo LGTBI como han sido el evento realizado por alumnado de Formación Profesional de Zubiri Manteo y el debate en torno a la película “Una mujer fantástica”. Ambas acciones han contado con la colaboración de Gehitu.

Además, desde el año 2010 intervenimos en el ámbito universitario de manera sistematizada, contando con el apoyo del Ayuntamiento de Donostia, Ayuntamiento de Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia y la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de una sociedad inclusiva y solidaria y es en este ámbito donde queremos centrar la presente publicación.

## B.- OBJETIVOS DE LA PUBLICACIÓN

El objetivo de la publicación es eminentemente divulgativo y de sensibilización teniendo como públicos meta el estudiantado universitario (especialmente el de los grados de Economía y Administración de empresa) y el profesorado de estos grados.

Además, la publicación mostrará propuestas de acción a llevar a cabo por parte de ambos colectivos, teniendo en cuenta entre otras, las posibilidades que ofrece la transversalización de la Agenda 2030 en la UPV/EHU y las herramientas e instrumentos públicos relacionados con la promoción de los derechos LGTBI como son la red Era Berean, Berdindu, Campus Bizia lab, entre otras.

1. Situación respecto a los derechos humanos de las personas LGTBI en Euskadi, primero en cuanto estudiantes/profesorado de los grados de economía y/o Empresa y posteriormente en su recorrido profesional una vez terminados los estudios: problemas de acceso al mercado laboral y desarrollo profesional en las profesiones mayoritariamente relacionadas con estos grados.
2. Propuestas de acción para visibilizar las necesidades e intereses del colectivo y fomentar el respeto de los derechos humanos en el ámbito universitario en Euskadi. Para realizar estas propuestas de acción se tendrán en cuenta el aprovechamiento de los mecanismos ya existentes en el ámbito universitario en Euskadi como la promoción de la Agenda 2030 en la UPV/EHU, el Campus Bizia Lab... así como la legislación e instrumentos públicos vascos en para la defensa de los derechos LGTBI

## C.- PRODUCTOS DE LA PUBLICACIÓN

La publicación tendrá un formato y lenguaje divulgativo, de fácil y rápida lectura dirigida principalmente a la sensibilización del alumnado y profesorado de estos grados. Además, se valorará la incorporación a la publicación de gráficos, imágenes y otros elementos visuales. Asimismo, se valorará la inclusión de referencias a otras publicaciones para profundizar en los aspectos analizados y para visibilizar el trabajo ya realizado en esta materia.

El documento podrá ser dividido en dos partes: situación y propuestas de acción, estableciendo fechas de entrega separadas en el tiempo si se considera necesario por la extensión del trabajo a realizar. La primera parte deberá estar finalizada para noviembre 2020 y la segunda para enero 2021.

Se valorará que para las propuestas de acción planteadas se utilicen buenas prácticas de países del Sur, y buenas prácticas en el ámbito de la Economía Social y Solidaria buscando así una construcción colectiva de saberes y aprendizajes desde un enfoque local-global.

**D.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Con objeto de lograr los resultados y productos planteados, planteamos las siguientes fechas:

- A. Envío de propuestas en las que se incluirá la metodología a seguir, plazos, equipo de trabajo y el presupuesto estimado: 25 septiembre 2020.
- B. Inicio de los trabajos: octubre 2020.
- C. Entrega 1 (situación): fin noviembre 2020.
- D. Entrega 2 (propuestas de acción): enero 2021.

El contenido de la propuesta podrá referirse a una de las dos partes mencionadas para la publicación.

El presupuesto de la propuesta completa deberá estar en torno a los 5.000 euros.

Las personas o entidades interesadas deben enviar la oferta técnica y económica a la siguiente dirección: [ecosfron.euskadi@ecosfron.org](mailto:ecosfron.euskadi@ecosfron.org) poniendo en el asunto TdR Publicación colectivo LGTBI grados economía y empresa Euskadi.